

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
FUERZAS ARMADAS DE COOPERACION
COMANDO DE INSTRUCCION
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

XI CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR

FASE: Gerencial

PERIODO: Segundo

ASIGNATURA: Tesis de Grado

TEMA: Diseño de un "Manual de Organización y Equipo Médico de las Unidades de las Fuerzas Armadas de Cooperación, para la participación en momentos de calamidades públicas".

EVALUADOR: Cnel. (GN) Rafael Hermoso Boscán

CURSANTE: Mayor (GN) José Ramón Ortiz Barrios

Caricuaó

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
FUERZAS ARMADAS DE COOPERACION
COMANDO DE INSTRUCCION
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

"MANUAL DE ORGANIZACION Y EQUIPO MEDICO
DE LAS UNIDADES DE LAS FF.AA.C., PARA
LA PARTICIPACION EN MOMENTOS DE CALAMIDADES PUBLICAS"

Cursante: Mayor José Ramón Ortiz Barrios

Caricuaó,

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. El Problema	1
1.1. Título	1
1.1.1. Títulos tentativos	1
1.1.2. Título revisado	1
1.2. Formulación del problema	1
1.3. Objetivos de la investigación	4
1.3.1. Objetivos internos	4
1.3.2. Objetivos externos	4
1.4. Evaluación del problema	5
1.4.1. Importancia	5
1.4.1.1. Práctica	5
1.4.1.2. Teórica	6
1.4.2. Novedad	6
1.4.2.1. En contenido	6
1.4.2.2. En enfoque	6
1.5. Limitaciones de la investigación	6
1.5.1. Teóricas	7
1.5.2. Metodología	7
1.5.3. Recursos	7
1.5.3.1. Presupuesto	7
1.5.3.2. Recursos Humanos y materiales	8
1.5.3.3. Tiempo	8
1.6. Justificación del Proyecto	8
2. Marco teórico o conceptual	8
2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.1.1. A nivel internacional	8
2.1.1.1. Estudios teóricos	8
2.1.1.2. Trabajos de investigación	9
2.1.2. A nivel nacional	9
2.1.2.1. Estudios teóricos	9

2.1.2.2.	Trabajos de investigación	9
2.2.	Bases teóricas	10
2.2.1.	Teoría jurídica y legal	10
2.3.	Definición de términos básicos	10
2.4.	Supuestos implícitos	13
2.4.1.	Vinculados a la autenticidad y veracidad de los documentos consultados	13
2.4.2.	Vinculados a la sinceridad de quien recoge o proporciona	13
2.4.3.	Vinculados a la exactitud de los cálculos	13
2.4.4.	Vinculados a la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados	13
2.5.	Sistema de variables	14
2.5.1.	Variables independientes	14
2.5.2.	Variables dependientes	14
2.5.3.	Variables intervinientes	14
2.6.	Sistema de hipótesis	14
2.6.1.	Hipótesis general	14
3.	Marco operacional o metodológico	15
3.1.	Población y muestra	15
3.1.1.	Población	15
3.1.2.	Muestras	15
3.2.	Diseño o técnicas de observación	15
3.3.	Técnicas de recolección de datos	15
3.4.	Técnicas de análisis	15
3.5.	De los instrumentos	16
3.5.1.	Instrumentos de papel	16
3.5.2.	Aparatos	16
3.5.3.	Proceso de construcción de los instrumentos	16
4.	Aspectos administrativos	16
4.1.	Recursos humanos	16
4.1.1.	Equipo directivo	16
4.1.2.	Equipo Asesor	16

	Pag.
4.1.3. Equipo Ejecutivo	17
4.2. Recursos materiales	17
4.3. Presupuesto	17
5. Referencias	17
5.1. Expertos	17
5.2. Folletos	17
5.3. Fuentes documentales y/o bibliográficas	18
5.4. Material mimeografiado	18
5.5. Textos	18
6. Anexos	18

1. EL PROBLEMA

1.1. Título

1.1.1. Títulos Tentativos

1.1.1.1. Organización y equipo médico de las Unidades de las Fuerzas Armadas de Cooperación en momentos de calamidades públicas.

1.1.1.2. Elaboración de un Manual de Organización y equipo médico de las unidades de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

1.1.2. Título Revisado

(En estudio)

1.2. Formulación del Problema

- Constitución Nacional:

Artículo 132: "Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una Institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la Defensa Nacional".

- Ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional:

Artículo 27: "El Presidente de la República, oído el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, dictará las disposiciones para proveer y regular la organización y funcionamiento de la Defensa Civil.

Artículo 30: "Las normas, órdenes e instrucciones dictadas en materia de Defensa Civil, serán obligatorias para toda la población".

- Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas:

Artículo 8: "Las Fuerzas Armadas Nacionales tienen por objeto: a) Asegurar la Defensa Nacional".

Artículo 12: "A las Fuerzas Armadas de Cooperación corresponde cooperar con las otras Fuerzas de la Defensa Terrestre, Naval y Aérea del Territorio Nacional y tendrán además de las funciones que lo atribuye el artículo 8, las siguientes:

c) Cooperar en las operaciones de defensa, requeridas para garantizar la seguridad interna general y particularmente... garantizar el normal funcionamiento de los servicios públicos básicos ... y realizar las actividades de naturaleza civil que le sean asignadas, f) Coadyuvar a la ejecución de las operaciones requeridas para el mantenimiento del Orden Público.

- Ley del Servicio Nacional de Seguridad:

Artículo 14: "La Guardia Nacional comprende los siguientes servicios... c) Servicio de Sanidad, destinados a cooperar con todas las autoridades encargadas de las ramas de higiene, salubridad, asistencia social y calamidades públicas...".

- Reglamento de Servicio de Guarnición:

Artículo 14: "Las atribuciones del Comandante de Guarnición son las siguientes: ...n) Prever

el empleo de efectivos y medios para auxiliar a la población civil en caso de calamidades públicas".

- Decreto N° 231 del 10AGO79:

Artículo 8: "Los organismos de la Administración Pública, así como todas aquellas organizaciones de carácter oficial o privado que presten servicios públicos, están en el deber de brindar asesoría y apoyo a la Comisión Nacional y a las Comisiones Regionales de Defensa Civil para el logro de sus objetivos".

El referido ordenamiento jurídico vigente impone a la Guardia Nacional tomar acciones tendientes, a fin de adecuar su estructura interna a las citadas disposiciones legales e ir produciendo doctrina, para su organización y equipamiento médico de sus unidades en momentos de calamidades públicas.

En la actualidad se sabe de trabajos de investigación realizados y enfocados hacia distintas áreas que tienen que ver con la Defensa Civil, pero sobre esta materia no está ni tan siquiera en un nivel de recolección de datos o información.

Es del conocimiento de todos que nuestros niveles de planificación (Estado Mayor FAC), está trabajando en función de producir doctrina sobre todas y cada una de las actividades que la Fuerza tiene mi

sionada, así mismo que lo antes expuesto involucra la necesidad de elaborar un Manual de Organización y Equipo Médico de las Unidades de las FF.AA.C., - que puede determinar la solución del problema en poco tiempo y con el máximo de factibilidad para - llevarlo a cabo.

En momentos de calamidades públicas la Guardia Nacional tiene que cumplir actividades de vital importancia que establece la misma situación como lo es mantenimiento del orden público y las demás establecidas en la legislación citada, pero también requiere de su organización y adecuación para enfrentar todo tipo de emergencia que se le presente en cumplimiento de sus funciones.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivos internos

1.3.1.1. Determinar la elaboración de un Manual de Organización y Equipo Médico de las Unidades de las Fuerzas Armadas de Cooperación para la participación - en momentos de calamidades públicas.

1.3.1.2. Definir las necesidades de organización y equipo médico para lograr en el tiempo y espacio previsto a alcanzar.

1.3.2. Objetivos Externos

1.3.2.1. Producir un Manual aplicativo que operativamente -

pueda servir como marco referencial para nuevas investigaciones, acerca de la organización y equipo médico necesario a las unidades de las FF.AA.C., en momentos de calamidades públicas.

- 1.3.2.2. Elaborar una tesis de grado que permita obtener el diploma de "Oficial de Comando y Estado Mayor" del Centro de Estudios Superiores de las FF.AA.C., de conformidad con el Manual de Elaboración de la Tesis de grado en el referido Instituto.

1.4. Evaluación del Problema

1.4.1. Importancia

1.4.1.1. Práctica

La elaboración de un Manual que permita a las FF.AA.C., organizar y equipar medicamente sus unidades para los momentos en que se produzcan calamidades públicas, constituye un proyecto de gran importancia, por cuanto dependiendo de su aprobación constituirá un instrumento operativo con base doctrinaria que en circunstancias como la planteada permita a su vez adelantar información requerida para la planificación de seguridad y Defensa Nacional, en la cual se señalan tareas y responsabilidades específicas a la Guardia Nacional y que le permitiera cooperar con los otros organismos competentes de defensa civil, en la acción conjunta de ayudar y socorrer a la ciudadanía.

1.4.1.2. Teórica

Esta investigación está revestida de una amplia importancia desde el punto de vista teórico, siendo que se convertirá en un instrumento de gran valor para la producción de la doctrina militar de la Guardia Nacional en materia de tan relevancia complejidad.

1.4.2. Novedad

1.4.2.1. En contenido

El mismo hecho de que en la novísima Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y en la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa, se establezca entre las funciones y misión de la Guardia Nacional, velar por el mantenimiento de la seguridad y defensa, seguridad y orden público, le otorga al presente trabajo de investigación, relevante novedad, siendo que en la Fuerza no existen estudios específicos sobre el área en cuestión.

1.4.2.2. En enfoque

El mismo se hace partiendo de que en las FF.AA.C., no se ha realizado investigación alguna sobre este tema de esta manera que se constituirá en un instrumento valioso en nuestra organización.

1.5. Limitaciones de la investigación

Este trabajo se orientará por una metodología de tipo exploratorio, atendiendo a las técnicas de recolección y análisis de datos y aplicativo en el manejo de variables que en él mismo se presentan. Para ello

se plantean las siguientes limitaciones.

1.5.1. Teóricas

1.5.1.1. Este trabajo es eminentemente práctico y su base doctrinaria se centra en el ordenamiento jurídico vigente.

1.5.1.2. En los actuales momentos la Fuerza trabaja en la definición de sus funciones y en esta actividad en específico no posee doctrina alguna.

1.5.2. Metodológicas

1.5.2.1. Se hace necesario la autorización del Servicio de Sanidad de las FF.AA.NN., sobre la recolección de datos e información, referente al tema en estudio.

1.5.2.2. Se requiere de autorización para la recolección de información y de datos necesarios para recabar las mismas en los organismos públicos y privados que puedan tener inherencia con la situación de calamidades públicas.

1.5.2.3. He de hacer notar que la elaboración del Manual en Estudio no abarca instrumentaciones de orden computarizado de recolección de datos, llegando hasta su formulación esquemática y funcional.

1.5.3. Recursos

1.5.3.1. Presupuesto

Tal como se establece tradicionalmente, nuestro Centro de Estudios no cuenta con presupuesto para apoyar la presente investigación, por lo cual todos los gastos que se generen de la misma, serán cubiertas por el autor.

1.5.3.2. Recursos humanos y materiales

Sobre el particular no se consideran limitaciones, ya que se dispone del material y equipo necesario para apoyar el trabajo.

1.5.3.3. Tiempo

Se espera manejar esta variable de la mejor manera, que permita la máxima utilización del tiempo disponible para investigar.

1.6. Justificación del Proyecto

La elaboración de un Manual de Organización y Equipo Médico para las Unidades de las FF.AA.C., en momentos de calamidades públicas, constituye como es sabido una base doctrinaria para la Fuerza, que acrecienta su propia documentación operacional de acuerdo a lo pau-
tado en nuestras leyes especiales vigentes. De tal manera, que se parte de un procedimiento metodológico aplicable y funcional a los verdaderos requerimientos de la Organización y el aporte incalculable del valor que aporta al sector civil al atenderle en una situación tan engorrosa como la planteada.

2. MARCO TEORICO O CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

2.1.1.1. Estudios teóricos

Existen países en el mundo entero que a través de su historia han pasado por experiencias de guerra y si-

tuaciones de emergencia en calamidades públicas, -
sin duda alguna que esas naciones tienen previstos
planes, equipos y una infraestructura que les per-
mite socorrer y auxiliar a sus naciones toda vez -
cuando se presente la necesidad de hacerlo.

2.1.1.2. Trabajos de investigación

Hasta el momento en que se ha investigado en busca
de información, datos y no tener acceso a organis-
mos internacionales se ha obstaculizado lograr mate-
rial de referencia, en la oportunidad en que se a-
vance en la investigación se consultarán más fuentes
a fin de obtener apoyo bibliográfico.

2.1.2. A nivel nacional

2.1.2.1. Estudios teóricos

No se han desarrollado estudios nacionales en este
aspecto posiblemente por su carácter eminentemente
práctico.

2.1.2.2. Estudios de investigación

- Trabajo monográfico del Cesfac, relacionado con
la organización de una Unidad de Búsqueda y Res-
cate por la Guardia Nacional en apoyo a la De-
fensa Civil.
- Trabajo monográfico del Cesfac, relacionado con
el empleo del servicio de Senifac en funciones -
de seguridad interna.

- Trabajo monográfico del Cesfac, relacionado con la Doctrina Operacional de Control de Incendios por la Guardia Nacional en funciones de Seguridad Interna. (Ver bibliografía).

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teoría Jurídica y Legal

- 2.2.1.1. Constitución Nacional
- 2.2.1.2. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas
- 2.2.1.3. Ley Orgánica de Seguridad y Defensa
- 2.2.1.4. Ley del Servicio Nacional de Seguridad
- 2.2.1.5. Reglamento del Servicio de Guarnición
- 2.2.1.6. Decreto Nº 231 del 10AGO79

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1. Defensa Nacional

Es la acción conjunta de medidas coordinadas y planificadas sobre la base de una estrategia que el Estado adopta para lograr la Seguridad Nacional.

2.3.2. Seguridad Nacional

Es la garantía dada por el Estado para la conquista o la defensa de los objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos y presiones existentes.

2.3.3. Seguridad

Es el estado o situación del cual se deriva una sensación de sosiego y tranquilidad como producto de que no existe ningún peligro que amenace la realización y preservación de los objetivos nacionales.

2.3.4. Seguridad Interna

Es la garantía que el estado proporciona a la ciudadanía para el libre disfrute de sus derechos y el logro de su bienestar dentro de las normas establecidas por la Ley.

2.3.5. Accidentes

Suceso eventual, inesperado y generalmente desagradable.

2.3.6. Calamidad

Desgracia general: el hambre, la guerra.

2.3.7. Catástrofe

Acontecimiento imprevisto y funesto.

2.3.8. Incidente

Sobreviene en el curso de un asunto. Acontecimiento imprevisto.

2.3.9. Emergencia

Es la acción de emerger, lo que acontece cuando en la combinación de factores conocidos surge un fenómeno que no se esperaba.

2.3.10. Socorro

Es la acción de solicitar ayuda, protección de alguien.

2.3.11. Desastre

Es una desgracia o suceso lamentable.

2.3.12. Servicios Públicos

Son todas aquellas infraestructuras aprobadas por el Estado, que por las tareas que ejecuta son de vital

interés para el desarrollo y economía de un país.

2.3.13. Catastrofe Nacional

Aquel suceso de gran magnitud, de origen natural o provocado por el hombre que altera gravemente y de manera súbita el orden normal de la vida del país, de una región o localidad.

2.3.14. Conmoción Interna

Situación de extrema violencia que confronta un país a consecuencia de disturbios, levantamientos que atentan contra la paz, el orden y la tranquilidad ciudadanas y que demandan el empleo de la Fuerza Pública.

2.3.15. Defensa Civil

Actividad de servicio permanente del Estado en favor de la comunidad, que tiende a desarrollar y coordinar medidas de todo orden destinadas a producir y prevenir desastres de cualquier origen, a limitar y reducir los daños que tales desastres pudieran causar a personas y bienes; así como a realizar en las zonas afectadas las acciones de emergencia para permitir la continuidad del régimen administrativo y funcional en todos los órganos de la actividad.

2.3.16. Emergencia Nacional

Es la situación de apremio que se presenta en un país por la presencia de amenazas internas y/o externas o catástrofes, cuyas repercusiones causarían grave pe-

ligro o alteración en su vida normal y que requiere de medidas extraordinarias para conjurarla.

2.3.17. Equipos Médicos

Conjunto de personas, material e instrumentos especializados en la atención de la salud, tratamiento, etc.

2.4. Supuestos Implícitos

2.4.1. Vinculados a la autenticidad y veracidad de los documentos consultados

Todo el material y documentos a utilizar en la investigación suministrados por organismos y personas son dignos de todo crédito de confianza y seguridad.

2.4.2. Vinculados a la sinceridad de quien recoge o proporciona la información

La importancia misma del trabajo implica que la persona que realizará esta investigación aportará datos e información veraz, clara y precisa.

2.4.3. Vinculados a la exactitud de los cálculos

Se presume que el trabajo sea, objetivo y al alcance de los recursos disponibles y que su aplicabilidad práctica cubra las expectativas de la Institución.

2.4.4. Vinculados a la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados

Se presume la validez y confiabilidad de los mismos, los cuales serán elaborados siguiendo las técnicas fijadas para tal fin.

2.5. Sistema de variables

2.5.1. Variable Independiente

Aplicación del "Manual de Organización y equipo médico de las Unidades de las FF.AA.C., para la participación en momentos de calamidades públicas".

2.5.2. Variable Dependiente

Organización de recursos y tiempo disponibles de las Unidades de la Fuerza, para actuar en momentos de calamidades públicas.

2.5.3. Variables Intervinientes

- La situación económica que vive el país y las medidas que en ese sentido se han ordenado.
- Situación y soporte actual del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas de Cooperación.
- Ubicación e identificación del personal médico y paramédico que integra la Fuerza.
- Entrenamiento adecuado al personal militar efectivo de la organización.
- Recursos materiales y financieros necesarios para la puesta en ejecución de las unidades en momentos de calamidad pública.

2.6. Sistema de Hipótesis

2.6.1. Hipótesis General

La utilización de un "Manual de Organización y equipo médico de las Unidades de las FF.AA.C., para la participación en momentos de calamidades públicas",

optimizará el tiempo y los recursos disponibles de la institución.

3. MARCO OPERACIONAL O METODOLOGICO

3.1. Población y Muestra

- 3.1.1. - Gral. de Brgda. Director del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas Nacionales.
- Gral. de División Comandante General de las FF. AA.C.
- Gral. de División Jefe del Comando de Operaciones FF.AA.C.
- Gral. de Brgda. Director de Personal de las FF. AA.C.
- Coronel Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA.C.
- Personal médico y paramédico de la Fuerza.

3.1.2. Muestras

No se aplicarán muestras representativas. Se utilizará muestreo intencionado.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Para la presente investigación se utilizarán entrevistas estructuradas, técnicas de fichaje del material bibliográfico y el análisis de los documentos aplicables al trabajo investigado.

3.4. Técnicas de Análisis

Se utilizarán las técnicas de análisis necesarias que permitan recolectar, clasificar, analizar y registrar todos aquellos datos, material e información que en forma rápida y segura se utilice o se requie-

ra en el desarrollo de la investigación.

3.5. De los instrumentos

3.5.1. Instrumentos de papel

Se utilizarán cuestionarios y fichas, por tratarse de ser los más económicos y disponibles para el investigador y los más adecuados al fin que se propone.

3.5.2. Aparatos

No se utilizarán.

3.5.3. Proceso de construcción de los instrumentos

Se elaborarán ajustándose a las normas y procedimientos que para tal fin existen en la metodología de investigación.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Recursos Humanos

4.1.1. Equipo Directivo

- Gral. de Brgda. Simón Figuera Pérez, Director del Centro de Estudios Superiores de las FF.AA.C.
- Gral. de Bgda. Amenodoro Díaz Cárdenas. Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA.C.
- Crnel. (ej) Ramón A. Martínez. Director Sectorial de Defensa Civil.
- Crnel. Luis Alberto Herice González. Director del Servicio de Sanidad de las FF.AA.C.

4.1.2. Equipo Asesor

- Cnel. (GN) Rafael Hermoso Boscán
Oficial Evaluador
- Dr. Luis Báez

Asesor de Defensa Civil de la Secretaría Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

- Dr. Javier Bringas
Profesor y Asesor Metodológico del Centro de Estudios Superiores.
- Prof. Amalio Belmonte
Asesor Metodológico del Cesfac.

4.1.3. Equipo Ejecutivo

Mayor José Ramón Ortiz Barrios

4.2. Recursos materiales

- Grabador
- Máquina de escribir (accesorios)
- Fotocopiadora.
- Calculadora.

4.3. Presupuesto

Los gastos del presente trabajo se distribuirán de acuerdo a la siguiente demostración:

Gastos previstos	Costos (en Bs.)	Total
Diseños varios	600	600
Ejecución total	1.000	1.000
Imprevistos	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
TOTAL		2.600

5. REFERENCIAS

5.1. Expertos

Ver párrafos 4.1.1. y 4.1.2.

5.2. Folletos

- Centro de Estudios Superiores, Metodología de la Investigación. Caracas.

- Flores, José . Doctrina Operacional de Control de Incendios para la Guardia Nacional en Funciones de Seguridad Interna. (Tesis de Grado). Centro de Estudios Superiores de las FFAAC. 1982
- Pérez, Efraín. Organización de una Unidad de Búsqueda y Rescate por la Guardia Nacional en apoyo a la defensa civil. (Tesis de Grado). Centro de Estudios Superiores. 1979.
- Rincón, Apalmo Luis. Servicio de Sanifac en funciones de seguridad interna. (Tesis de Grado). Centro de Estudios Superiores de las FFAAC. 1982.

5.3. Fuentes documentales y/o bibliográficas

5.3.1. Leyes y Reglamentos

- Constitución Nacional
- Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas
- Ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley del Servicio Nacional de Seguridad

5.4. Material mimeografiado de Defensa Civil y Asuntos Civiles de Mindefensa.

5.5. Textos

- Hochman, Elena y Maritza Montero. Técnicas de Investigación Documental. México. Trillas 1982. pag. 52.
- Sabino, Carlos. El proceso de investigación. El Cid Editor, pp. 25-83.

6. Anexos

- N° 1. Cronograma de Actividades.

CRONOGRAMA DE EJECUCION

ANEXO N° 1

	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
1. DISEÑO Elección del problema. -Elaboración y presentación del diseño -Ejecución del diseño o plan de investigación	X	X			X					
2. DE EJECUCION -Elección de fuentes -Encuestas -Entrevistas -Fichajes	X X	X X X	X X X	X X X						
3. ANALISIS DE DATOS CONCEPTUALES -Análisis lógico -Análisis estadístico -Conclusiones		X X X	X X X	X X X	X X X					
4. INFORME DEL INVESTIGADOR -Entrega del borrador -Autorización de reproducción					X	X				
- Consulta - Elaboración - Tipiaje - Entrega a la Escuela - Presentación			X	X X X	X X			X		X